

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62 (fascículo 1)

19 de abril de 2021

Página 2731

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 227, relativa a rechazo del Parque Eólico Ribota y formular alegaciones a fin de conseguir una declaración de impacto ambiental desfavorable, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4300-0227]

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Bueno, ruego a la secretaria primera que dé lectura del punto tercero del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 227, relativa al rechazo del parque eólico Ribota y formular alegaciones a fin de conseguir una declaración de impacto ambiental desfavorable, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Esta iniciativa que hoy debatimos viene motivada por el proceso de información pública, que se inició el 18 de marzo de 2021, cuando apareció publicado en el BOE el anuncio del área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria de información pública, respecto a la solicitud de autorización administrativa previa, y declaración de impacto ambiental del anteproyecto de parque eólico Ribota, de 51 megavatios, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de San Roque de Riomiera, Selaya, Villacarriedo, Saro, Arredondo, Miera, Riotuerto, Entrambasaguas y Solórzano promovido por la empresa Green Capital Power, el 22 de marzo de este mismo año aparece también publicado en el BOE el mencionado anuncio.

Hace poco, menos de un mes, desde el Partido Popular, manifestamos nuestra negativa, nuestro no rotundo al proyecto de parque eólico Garma Blanca, que afecta directamente a los municipios de Arredondo, Miera, Riotuerto, Entrambasaguas y Solórzano.

Como ustedes saben, en ese caso, ha finalizado ya la fase de alegaciones a la solicitud de autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental.

Ahora le toca el turno a Ribota, la fase 2 del mismo proyecto eólico, que todavía tendrá sus fases 3, 4 a sumar a este total despropósito lo dije el otro día y lo repito hoy, el Partido Popular dice sí a la energía eólica, decimos sí a ese desarrollo eólico en Cantabria. El Partido Popular apuesta por la implantación en Cantabria de parques eólicos, pero no en cualquier sitio y no de cualquier manera, no a cualquier precio, no a costa de arrasar nuestro territorio.

Por eso decimos. Energía eólica, sí pero no así. Decimos no al parque eólico de Ribota, como ya lo dijimos al de Garma Blanca.

Con el parque eólico Garma Blanca, el Partido Popular, hizo todo lo que tenía que hacer para intentar parar ese proyecto que afecta de forma muy grave, a unos entornos muy frágiles que debemos proteger.

Nuestros concejales instaron a los ayuntamientos en los que no gobernamos a presentar alegaciones en su contra, ya que el momento, ya que el momento administrativo adecuado para que el Ministerio para la Transición Ecológica, entienda que este conjunto de proyectos es uno solo y no son ni ambiental ni social ni económicamente viables.

Organizamos en colaboración con otras asociaciones reuniones informativas, para que los vecinos conociesen de primera mano el alcance de estos proyectos. Nuestros alcaldes, en aquellos municipios donde gobernamos se movilizaron para presentar esas alegaciones tan necesarias.

En las mancomunidades donde somos mayoritarios, como la de los Valles Pasiegos, tomamos la decisión de que en la misma línea de los acuerdos del año 2018 oponernos frontalmente a estos cuatro proyectos que en realidad son uno: Garma Blanca, Ribota, Amaranta y Quebraduras.

A pesar de que algunos alcaldes regionalistas e independientes, no encontraron el momento para acercarse a votar esas alegaciones, en defensa de lo que hoy es el sentir mayoritario de los vecinos de esas comarcas. Y con esa presión sobre esos alcaldes y sus partidos, que llegaron a considerar en el primer momento una bendición divina la ejecución de esos parques eólicos, y no quiero recordarles de quién son estas palabras, se ha conseguido que poco a poco hayan ido modificando su postura y finalmente hayan optado por presentar también alegaciones contra estos proyectos.



Señorías, en el Partido Popular pretendemos ahora dar un paso más. Queremos que esta postura, que es absolutamente unánime en aquellas comarcas, gracias a la expresión de los vecinos y de mi partido, sea hoy apoyada por esta cámara.

Queremos con el primer punto de nuestra propuesta, que el Parlamento de Cantabria rechace la ejecución del parque eólico Ribota y respalde las alegaciones realizadas por los ayuntamientos, juntas vecinales y mancomunidades en contra del mismo. Es una cuestión sencilla y nada partidista.

Esas alegaciones son de todos los colores políticos. En esos municipios hay principalmente alcaldes del Partido Popular y del Partido Regionalista de Cantabria, pero también hay alcaldes independientes y concejales del Partido Socialista en algún equipo de Gobierno.

Hoy todos ellos pueden sentir el respaldo de este Parlamento a sus demandas, unas demandas que por lo menos mi grupo hace suyas y que espero que el resto de los grupos también. Porque de nada sirven las declaraciones vacías si a la hora de la verdad los responsables políticos no dan la talla y, por ejemplo, no encuentran el momento para ir a votar a favor de sus vecinos, o, lo que es peor, dicen un día una cosa y a los pocos días la contraria.

Todos ustedes saben en estos momentos a quién me estoy refiriendo con lo de decir una cosa y la contraria.

Con respecto a la instalación de los proyectos eólicos de la compañía Green Capital Power en las comarcas de Trasmiera y en los Valles Pasiegos, el presidente Revilla ha pasado en un par de semanas de defender ciegamente la instalación de parques eólicos en los Valles Pasiegos y de acusarnos de ser poco más o menos unos cavernarios, a decir que allí no quieren ni verlos.

Eso sí continúa la ambigüedad, unos saldrán y otros no, dice el presidente, como si esto tuviera que ser un acertijo; continúan en la inacción más absoluta con su actitud de observador pasivo y sin mover un dedo para intervenir en la tramitación en el ministerio, como si nada de esto tuviera que ver con Cantabria.

Y continúa echando balones fuera, parapetándose detrás de los técnicos y eludiendo sus responsabilidades.

Decía: No quiero molinos en los Valles Pasiegos, pero no depende de mí. Es decir, traducido al idioma de Revilla: No es cosa mía, no es culpa mía y por supuesto no voy a hacer nada para impedirlo.

Miren ustedes por dónde, exactamente igual que lo del cierre de hostelería. El mismo caso.

Lo que pretende el presidente es hacer ver que ninguno de los problemas de Cantabria va con él, porque lo único que le preocupa es que nada le desgaste. Por eso, aleja a los problemas y por eso da la espalda a los ciudadanos.

Y no, esto no va así, esto no es así, se equivoca gravemente. Basta ya de ponerse de perfil.

El presidente y el Gobierno no pueden permanecer como espectadores y deben defender nuestro territorio de esta agresión, en el ejercicio de nuestra autonomía y de nuestras propias competencias.

Señoras y señores diputados, para esto presentamos el segundo de los apartados de nuestra PNL. Queremos desde aquí instar al Gobierno de Cantabria a formular alegaciones como administración implicada y afectada para sustentar una declaración de impacto ambiental desfavorable y, en consecuencia, que se produzca la denegación de la autorización administrativa, porque esa es la única manera de impedir que este proyecto salga adelante, porque un Gobierno está para algo más que dar cumplimiento a la legalidad, un Gobierno está para decidir qué quiere ser Cantabria y defender en eso es lo que cree.

Desde el Partido Popular entendemos que resulta urgente e imprescindible que este Parlamento y el Gobierno de Cantabria participen de forma activa en esos procedimientos, haciendo suya la total oposición que los vecinos de aquellas comarcas y quienes legalmente le representan han defendido en las alegaciones que están presentando, primero contra el parque eólico de Garma Blanca y ahora, contra el parque eólico Ribota. Decía el Sr. Marcano hace unas semanas en este mismo Parlamento que el Gobierno en este caso no tiene absolutamente nada que hacer, como mucho, alguna cosuca decía el consejero. Eso es absolutamente mentira, quizás lo que ocurre es que el Gobierno lo que no quiere es hacer nada y seguir de perfil, por eso la importancia de que salga adelante esta iniciativa.

Estos parques, se proyectan en territorio cántabro y es obligación del Gobierno de Cantabria posicionar se decididamente ante esta situación. A nuestro juicio, el conjunto de esos proyectos es dañino para nuestro paisaje, causa un impacto inasumible sobre un territorio muy frágil y concentra un rechazo total y absoluto de una población que ni puede ni quiere dejarse avasallar. Solo hay una forma de que este proyecto no salga adelante, debemos posicionarnos totalmente en contra, debemos oponernos frontalmente y tenemos que acreditar a través de las alegaciones un impacto de tal magnitud que haga inviable la instalación del mismo en esta zona.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62 (fascículo 1)

19 de abril de 2021

Página 2733

Y cuando digo este proyecto me refiero al conjunto de los cuatro, del cual Garma Blanca y Ribota son aquellos que se han sometido a información pública en primer lugar. Esta propuesta es eficaz ante la marcha del proceso administrativo, sirve para respaldar a los ayuntamientos de la zona, y, lo que es más importante va en la línea del sentir mayoritario de los vecinos de esas comarcas, que plantean un no rotundo a deteriorar un entorno que heredamos de nuestros padres y abuelos, y si no hacemos nada no podremos transmitir a nuestros hijos.

Señorías, les pido que este Parlamento hable con una sola voz en favor de esas comarcas que no quieren esos parques eólicos en sus montañas. Hoy podemos hacer saber al Ministerio para la Transición Ecológica que los proyectos de Green Capital Power en esas comarcas, son considerados muy perjudiciales en Cantabria. Hoy debemos obligar al Gobierno de Cantabria a presentar alegaciones en la línea del resto de administraciones locales y vecinos de esas comarcas que ya han dicho no haga arma blanca y Ribota de esa forma los procesos administrativos en marcha podrán concluir con una declaración de impacto ambiental desfavorable y en consecuencia con la denegación de la autorización administrativa del mismo, excluyendo la zona afectada de este proyecto de las áreas aptas para implantar energía eólica.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones los grupos parlamentarios Regionalista y Socialista han presentado enmienda conjunta de modificación.

Por lo tanto, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. García Oliva.

EL SR. GARCÍA OLIVA-MASCARÓS: Gracias, señora presidenta.

Partimos del hecho de que consideramos que Cantabria está en la obligación de desarrollar la energía eólica, que el apostar y desarrollar las energías alternativas en función de las capacidades de cada comunidad autónoma es un compromiso que asumimos como cántabros, y me imagino que todas las formaciones políticas estamos en ello.

Indudablemente ahora se han producido unas circunstancias que parece ser que facilitan el que podamos avanzar definitivamente en este ámbito de la implantación de parques eólicos y, por lo tanto, es una cuestión importante y que preocupa. Estamos viendo las primeras iniciativas con estos parques que son objeto de esta, de esta propuesta del Partido Popular. Pero miren, esto es una situación, como digo, que creo que es fundamental y que todos consideramos que es importante para el futuro de Cantabria y podemos hacer desde este Parlamento dos cosas o dedicarnos a hacer pequeña política con ello es como creo que se está enfocando la intervención que ha hecho el portavoz del Partido Popular, que si tú dijiste, que si el otro dijo, que mis alcaldes de esta zona, que si los tuyos de la otra, que si nosotros estamos más en contra, que no sé qué; o a hablar un poco seriamente y plantear cuestiones que realmente ayuden a que la implantación eólica en Cantabria se haga con unas bases sólidas y a ser posible con un amplio consenso.

No se puede desde este Parlamento ir debatiendo parque, aparque caso a paso por varias razones. La primera, porque no somos nosotros el Parlamento de Cantabria, quien tiene que determinar la zonificación eólica de los parques en Cantabria, no es éste el órgano que tiene que hacer esa labor. Por lo tanto, meternos a decir si aquí sí porque es bueno allí no, porque es malo, es una cuestión que no nos corresponde.

La semana pasada que hablábamos de Vuelta Ostrera se aprobó una iniciativa rechazando las injerencias políticas en la ubicación de Vuelta Ostrera, de la alternativa de Vuelta Ostrera. No podemos, como Parlamento de Cantabria, ser nosotros los que digamos qué parque es bueno y qué parque es malo, aunque a todos nos rechinan ciertos proyectos que podamos ver, es evidente que es así pero no nos corresponde a nosotros decir si esto es bueno o malo o tiene que estar aquí o tiene que estar allí. Eso lo tiene que hacer el Gobierno de Cantabria a través de los instrumentos correspondientes de ordenación territorial o de planificación energética, como es el plan energético, que ahora mismo no tenemos en vigor o sigue en vigor, aunque se terminó su horizonte en el año pasado.

Por lo tanto, y en ese sentido, con una voluntad absolutamente positiva de buscar el consenso el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista, hemos presentado una enmienda que yo creo que además va en la línea de otros grupos, como ha presentado Ciudadanos, porque es muy muy similar, va en la línea de intentar llegar a un acuerdo, llegar a un consenso razonable sobre lo realmente importante. ¿Y qué es lo realmente importante? Pues esas condiciones que la semana pasada recordaba yo que habían puesto de manifiesto tanto el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria con su sentencia del 2012, como el Tribunal Supremo con su sentencia de 2015, que haya una zonificación eólica -decía el Supremo- la planificación precede a la ejecución y segunda condición, que una vez que haya esa zonificación y sepamos cuántos parques caben y cuántos megavatios caben y qué líneas de evacuación hay que hacer, pues que se haga una evaluación de impacto ambiental acumulativo.

Son las dos piezas básicas para garantizar seguridad jurídica y para garantizar que no haya una afección ambiental más allá de lo asumible, de lo ecológicamente asumible. Por lo tanto, yo le solicito incluso le ruego a ver si podemos llegar



a un acuerdo aceptando esta enmienda que les hemos hecho porque no va más allá de la intención de intentar superar las pequeñas batallitas locales que nos vamos a ver abocado cada vez que aparece un parque eólico, y tengamos una posición conjunta unánime, yo creo que razonable y basada en las cuestiones que van a hacer posible el desarrollo eólico en Cantabria con seguridad jurídica, seguridad jurídica y con un impacto ambiental asumible. Eso es, esa es la voluntad de los grupos que hemos firmado esta ambiental.

Gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Señoría.

Sr. Media, hoy la verdad es que todas sus intervenciones desde primera hora tienen un calificativo, que es la demagogia. Ustedes se han reunido con representantes de la zona y nos obsequian con titulares, como “Nosotros siempre hemos mantenido el mismo criterio en los parques eólicos” “El PP no está al viento que va en una dirección u otra”

Sra. Buruaga, usted estaba allí ¿qué pasa, que no estaba PP no estaba en el PP en septiembre de 2019? ¿O qué pasa, que Azucena Escudero la alcaldesa de San Pedro del Romeral no es del PP? Porque mire lo que decía a 4 columnas el 20 de septiembre de 2019: “Estoy de acuerdo con la implantación -lea, lea- de eólicos en la comarca pasiega” Claro, ¿esto es coherencia, esto es tener siempre los mismos criterios o es simplemente mentir por intereses políticos o quizás por otros intereses? No lo digo yo, no lo digo yo, lo dice el alcalde de Selaya, Cándido Cobo, también del PP, dice que se están bloqueando operaciones inmobiliarias de venta de cabañas para su rehabilitación ¿porque no quieren ustedes los eólicos, por el paisaje, por el medio ambiente, por el modo de vida pasiego? ¿o no nos quieren porque hay operaciones inmobiliarias y turísticas sobre cabañas que se van a ver perjudicadas? Quizás no estaría mal que lo explicaran. Palabras de su alcalde.

El PP, repite hoy una propuesta que trajo aquí hace semanas sobre que Garma Blanca, y a la que esta cámara le dijo que no, lo trae otra vez cambiando el nombre del proyecto y nos vuelve a pedir que como Parlamento apoyemos las alegaciones de ayuntamientos y juntas ¿cuáles, las de quién? ¿qué es lo que dicen, cuáles son los argumentos técnicos? Sr. Media, me temo que usted ni siquiera lo sabe.

Ustedes exigen que apoyemos unas alegaciones que ni ustedes mismos conocen en concreto, nos piden que apoyemos alegaciones que se basan en borradores de documentos que no existen como el PROT. Nos dicen que apoyemos alegaciones, que se basen en afirmaciones como que van a morir miles de pájaros de especies en peligro de extinción. Nos dicen que se va a contaminar irreversiblemente con grave daño para la vida humana, los acuíferos de la zona ¿pero se puede ser tan irresponsables? Y luego nos piden que como Gobierno aleguemos, pero ¿hace tanto tiempo que ustedes no gobiernan, que no se acuerdan cuál es la responsabilidad de un Gobierno?

Ustedes saben que el Gobierno aportará sus alegaciones cuando le toque, que es en el momento procedimental de los informes sectoriales de las declaraciones de impacto ambiental. Y lo hará con las aportaciones de las direcciones generales de Medio Ambiente, de Medio Natural, de ordenación del territorio, de aguas de patrimonio, de cultura etc. Y no lo puede hacer antes porque estaría condicionando la declaración ambiental, puesto que luego va a ser parte consultada.

Sra. Buruaga cómo puede usted hacer la afirmación de que han hecho ustedes recular a Revilla. Miren, no cambiamos de postura en 1984 sobre la presa del Pas, donde ustedes, los del Partido Popular querían inundar y hacer desaparecer los Valles Pasiegos para dar agua a Santander, acuérdense de eso. Ni hemos cambiado ahora, nuestros ayuntamientos han presentado alegaciones, se han posicionado en contra y ustedes, ustedes querían los Valles Pasiegos.

Miren, los Regionalistas no podemos ser más claros, ahí lo tiene, esa es la postura del Partido Regionalista, esa es la postura del presidente del Gobierno de Cantabria expresada y aquí no hay opiniones ni tergiversaciones en el Diario de Sesiones de la semana pasada. Esa es la realidad.

Mire, con lo que sí estoy de acuerdo es con las alegaciones o con las palabras del alcalde de Vega de Pas, ha denunciado que hay una mano negra contra los Valles Pasiegos, primero con el fracking y después con los eólicos. Estoy de acuerdo, la mano negra la tiene en casa, primero Movellán que, en 2017, cuando hubo que votar la postura unánime de esta Cámara en el Congreso de los Diputados desapareció de la Comisión de la que era portavoz adjunto para no posicionarse en esa situación.

En el tema de los eólicos tiene el problema la señora alcaldesa de San Pedro del Romeral. Pero voy más allá. Mire hay otra mano negra, la que quiere votar en contra del proyecto de la reserva de la biosfera ¿Sabe quién son esas tres manos negras? Las del Partido Popular.

Frente a esto, los regionalistas, seguimos haciendo una apuesta por la energía eólica, por el desarrollo positivo, por las energías renovables, pero no en cualquier zona, lo hemos dicho, los informes técnicos son los que lo van a determinar. Nos hemos posicionado en contra y hoy les traemos una propuesta clara y decidida: zona de exclusión en los Valles Pasiegos en el próximo PROT, en el próximo PLENERCA, y además como apostamos por la energía eólica, zonas de desarrollo preferente. Tengan ustedes la responsabilidad y el valor de decir no a la propuesta que hace hoy el Partido Regionalista y el Partido Socialista de una zona de exclusión eólica en los Valles Pasiegos. Pero no se preocupen si dicen que no traeremos esa misma iniciativa a este Parlamento para que la postura del Parlamento de Cantabria...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Sea crearlas.

Muchas gracias por el tiempo, señora presidenta.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): (desconexión de micrófono).

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días de nuevo, señorías. La verdad es que subo hablar otra vez de los parques eólicos esperanzado, pero preocupado. Esperanzado porque ya todos los grupos han dicho que no quieren parques eólicos en los Valles Pasiegos. Pero preocupado, porque sus declaraciones cambian tanto como el tiempo. Efectivamente el presidente Revilla dijo la semana pasada preguntas de VOX que no le gustaban los parques eólicos en los Valles Pasiegos. Pero dos semanas antes, su consejero del ramo, hizo unas reformas con, con la apertura de un abrigo en la que explicaba que los parques eólicos en los valles pasivos eran esenciales para el desarrollo de Cantabria.

Y qué iban a poner, si podían los 700 megavatios que tenían previstos, y que había 1.000 pico, y que si de él dependía se iban a poner todos los que se pudieran. En aquellas fechas estábamos hace una semana, hace tres semanas, los alcaldes del PRC de esos valles tenían la orden dada desde Santander, de apoyar la implantación de los parques eólicos. (murmillos desde los escaños) Todos, todos, todos yo personalmente estoy presente en una reunión en Arredondo convocada precisamente por concejales del Partido Socialista, a la que no asisten los concejales del PRC, porque tienen órdenes de boicotear el acto. (murmillos desde los escaños) Tienen orden de boicotear el acto; que me parece legítimo, pero ¿qué credibilidad nos merecen las meras manifestaciones personales del presidente del Gobierno de Cantabria sobre que no le gustan los actos, si sabemos que la semana que viene la versión oficial va a ser que la aprobación o no de los parques eólicos la decide en sanidad? Porque sanidad es el que va decidiendo cada cosa que el Gobierno de Cantabria quiere apoyar, pero el presidente no quiere responsabilizarse. Y va a ser Sanidad, la que decida si servir al compromiso adquirido frente a la Asociación Eólica o el compromiso adquirido frente a los ciudadanos. Porque el problema que ahora tienen los dos Gobiernos el poder es que tienen compromisos asumidos frente a las grandes empresas eólicas, y ahora, (murmillos desde los escaños) cuando el viento ¿no tienen compromisos asumidos?, ¿no tiene un discurso frente a las asociaciones eólicas en las que les dicen con vosotros hasta el final? ¿no tiene un compromiso diciendo nosotros no tendríamos ningún problema en poner los parques, pero no lo vamos a hacer si la ciudadanía está en contra?

Y ese es el problema que nos genera al PRC que, como se enfila al sol que más calienta y toma la dirección en función de la corriente de opinión, si los ciudadanos de Cantabria dejasen de empujar en contra de la instalación de los parques eólicos en los Valles Pasiegos, tardaríamos una semana en volver a cambiar de opinión, no semana, no más sería Sanidad, no sería el presidente, pero volveríamos a cambiar de opinión. Y ese es el grave problema que tenemos con los compromisos de del PRC y en alguna medida del Partido Socialista.

Respecto de la propuesta que plantea el Partido Popular, yo creo que en esencia estamos, estamos de acuerdo. El problema que tenemos es que nosotros somos la cámara legislativa. Las alegaciones la realizan las personas físicas. Las alegaciones o los posicionamientos de opinión las realizan cada una de las personas en función de su interés. El presidente del Gobierno se declara nuevo converso en los Valles Pasiegos, como presidente, pero si luego Sanidad les dice que por normas estrictas no puede mantener esa opinión, la cambiará porque objetivamente y en eso hay que darle la razón, la ley está por encima de las voluntades personales.

Cuando pedimos al Gobierno que presente alegaciones no le estamos pidiendo al Gobierno que haga una declaración subjetiva de su voluntad, lo que le estamos pidiendo al Gobierno es que en aplicación de las leyes que existen aprobadas informe y ese es nuestro problema, si existe algún impedimento legal para conceder esa licencia o no. De la misma forma que un alcalde carece de capacidad legal para denegar una licencia a un vecino porque no le guste la forma en la que está construyendo su casa, si esa casa cumple la ley; nuestro Gobierno no puede informar en función de la valoración subjetiva de la voluntad. Lo que tenemos que dotar a nuestro Gobierno son de herramientas jurídicas que le permitan oponerse frontalmente a esa instalación.

Parece que ahora todos estamos de acuerdo en que no exista parques eólicos en los Valles Pasiegos. Hagámoslo, hagámoslo, pero no pidamos al Gobierno que lo haga por nosotros, que lo manifiesta la cámara y que la cámara exija al Gobierno las herramientas jurídicas que tenga que desarrollar el Gobierno y que apruebe esta cámara las que necesita para



evitarlo. Esa es la forma de evitar la subjetividad en el ejercicio de la potestad ejecutiva y los vaivenes del Gobierno regionalista.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado una enmienda de modificación. Tiene la palabra el Sr. Marañón.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Gracias, presidente. Señorías.

Comienzo mi intervención recordando una vez más que estamos a favor del desarrollo de las energías renovables. Desde Ciudadanos llevamos años defendiendo la necesidad de un mix energético que responda de manera integral a los objetivos de sostenibilidad medioambiental, y para ello, resulta fundamental seguir avanzando en la implantación de las energías renovables en nuestro país.

Es necesario para un desarrollo sostenible, así como para la lucha contra el cambio climático y, por supuesto, la energía eólica. Es uno de los pilares fundamentales a tener en cuenta dentro de un mix energético sostenible. Hablamos de una tecnología del gran desarrollo desde hace décadas y una de las que menos, sino la que menor impacto sobre el medio ambiente tiene.

Sin embargo, la implantación de esta tecnología en Cantabria es la historia de un gran fiasco. Así ha sido desde el año 2009, donde se planteó el primer plan eólico tumbado por la justicia, y que provocó la caída también del PLENERCAN. Desde entonces ahora hemos perdido el tren de las renovables durante dos décadas.

Cantabria se ha quedado atrás y lo que es peor, no solo no parece que hayamos aprendido nada, sino que parece que estamos encelados en cometer los mismos errores del pasado. Ahora bien, el camino correcto no es dejarnos llevar por la demagogia o los debates absurdos, sino una correcta planificación. Sin ella estamos abocados a volver a fracasar.

Por esta razón es por la que es esencial planificar una zonificación de las posibles ubicaciones de este tipo de tecnología. Lo contrario, nos volverá a sumir en una espiral de demandas, juicios y malestar social que termina desembocando en el rechazo social a una de las energías más limpias de las que disponemos en la actualidad.

Por todo ello, desde Ciudadanos defendemos la necesidad de llevar a cabo un debate serio, no populista, sobre este asunto y que el problema de no tener, y el problema de todo esto es no tener un PROT desarrollado o una zonificación recogida en el PLENERCAN. Mientras esto no suceda estamos expuestos a que se pueda presentar cualquier proyecto, salga adelante o no, y eso provoca las movilizaciones, absolutamente justificadas, que estamos viviendo hoy en día.

Por supuesto que cualquier instalación de este tipo ha de cumplir con la legislación vigente y superar una evaluación de impacto ambiental, que el proyecto del que hablamos hoy aún no ha superado. El alarmismo político a esta situación, debe dirigirse a la necesidad de zonificar los emplazamientos en desarrollar una estrategia de región y una ordenación del territorio adecuados.

Lo que no nos parece procedente es convertir esto en una letanía, trayendo a este Parlamento todos y cada 1 de los proyectos presentados para posicionarnos en contra de cada uno de ellos de manera individual. Nuestra posición es clara y así lo hemos manifestado siempre. Primero el PROT como una zonificación clara, razonada y justificada, y después, en las zonas habilitadas para ello, el desarrollo eólico. Pero por este orden, primero el PROT, luego la zonificación y luego los parques eólicos en las zonas habilitadas para ello. Y por supuesto la obligación del Gobierno es la de asegurar que los proyectos cumplan con una exquisita pulcritud con la legislación vigente y las normas existentes, y si no lo hacen evidentemente, fuera, no vale,

El camino, la solución es lo que ya pedimos en nuestra PNL, que salió aprobada hace dos semanas. Hay que reactivar el PROT para evitar que a futuro nos encontremos con los mismos problemas que tuvimos ya en 2009. Hay que planificar y ordenar debidamente nuestro territorio. Es decir, un PROT que planifique las áreas en las que se puede implementar la energía eólica y en cuáles no, algo que ya contaba con un amplio consenso en el borrador, y en el cual nos ratificamos. Un consenso en el que se excluía a la zona de los Valles Pasiegos de la implantación de la energía eólica, algo en lo que estamos totalmente de acuerdo.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas, tiene la palabra el Sr. Media por tres minutos.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62 (fascículo 1)

19 de abril de 2021

Página 2737

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente. Una cuestión solamente para para el Grupo Ciudadanos. Está muy bien lo que usted dice, por eso la apoyamos. Cuando esto se tramitó aquí hay que tramitar el PROT cuanto antes, pero es que es muy posible que para cuando Garma Blanca y Ribota, si el ministerio considera que hay que ejecutar los aerogeneradores dé la orden de que se inicie el PROT, todavía esté en algún cajón de alguna consejería, dando vueltas por ahí. Porque no será porque no se ha hablado a lo largo de estos últimos años de que el PROT era necesario.

Oigo al Sr. Hernando y me maravilla. Seis años ininterrumpidos llevan en esta última fase de Gobierno, anunciando año tras año, que va a llegar el PROT. Año tras año que va a llegar el PROT. ¿Llega al PROT? pues como lo del otro día de la fe, que yo le decía al Sr. Marcano, pero lo de meter el dedo en la llaga ya va siendo una cosa demasiado recurrente para su Gobierno.

Sr. Hernando, ustedes huyen de votar estas cuestiones, de que se tengan que definir en este Parlamento como gato del agua, y ustedes presentan una alegación que, en su conjunto, como es la misma que van a presentar para el documento de VOX, pues ahí, ahí se lo van, ya se lo anuncio yo, se lo vamos a apoyar en un momento, sin ningún problema. Pero aquí no vamos a admitir ninguna alegación, ninguna enmienda de nadie, porque vamos a obligar a que todo el mundo se posicione. Vamos a obligar a ver si usted en ese viraje que les ha hecho hacer a esos alcaldes -que tenía razón el señor, el señor del Grupo Mixto- lógicamente ustedes habían dado la orden de que allí no se movía ni el gato, ahí no se movía nie el gato, y todos los alcaldes, derechitos como velas, quién verá ahora al señor de Villacarriedo, al Sr. Ángel Sáinz, con lo que él ha echado por esa boca, recogiendo alegaciones ahora en contra de los teóricos, o a la señora diputada de Corvera. Que no la pensaba sacar el tema, pero curiosamente yo voy a muchas reuniones de la Mancomunidad de los Valles Pasiegos y esta diputada manda habitualmente a otro concejal. Ese día no he encontrado concejal que mandar como mi alcalde, el alcalde de Penagos también, como el Sr. Ángel Sáinz, no encontró.

En la referencia a la alcaldesa de San Pedro el Romeral, mire Sr. Hernando, nosotros no queremos los cuatro parques eólicos que son los que están en marcha, bajo ningún concepto y vamos a presentar aquí las todas las iniciativas que sean necesarias para tumbarlos.

Pero que, en los Valles Pasiegos, por eso cuando alguna vez me, le comentaba yo al señor del Grupo Mixto, que hay gente que igual no conoce exactamente cuáles son los Valles Pasiegos, cuando él iba por Arredondo, Riotuerto y demás decía que era pasiego, bueno, eso es menos pasiego, pero hay zonas pasiegas que sí que quieren algunos de esos proyectos si son adecuados. Hay zonas tiene el Sr. Hernando, tiene algún alcalde, como el alcalde de Luena, que no sé si la habrá preguntado si los quieren su municipio. Yo estoy convencido que sí como la señora alcaldesa de San Pedro y en ese momento, cuando esos proyectos se presenten, nosotros sí los proyectos cumplen con todo lo que tienen que cumplir nosotros apoyaremos, y todos, el grupo Popular de los Valles Pasiegos, lo apoyará sin ningún problema. Así que tráiganlo sin ningún problema, que nosotros lo votaremos.

Pero ¡claro!, cuando habla usted de cambiar de idea; lo del fracking, casi ni me atrevo a mencionárselo porque yo creo que eso a usted le sonroja. Yo creo que eso a usted le sonroja, porque el fracking; el Sr. Revilla, qué decía, aparte de firmar lo que aquí se podía poner. Luego, el primero en la pancarta. Pero ¡claro!, lo de los Valles Pasiegos ya no tienen que pasar cuatro o cinco años; que uno puede tener una evolución política, e ir cambiando sus criterios. Pero es que el Sr. Revilla cambia en cuestión de semanas. Cuatro semanas sin ir más lejos.

Decía el Sr. Revilla; 12 de marzo de este año, no hace dos siglos, que podía haber sido, de este año: quien no esté a favor de la energía eólica, no está en el futuro. Asegura el presidente Revilla: que el Gobierno defiende el parque de molinos de viento para la zona pasiega...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Señor diputado, debe ir concluyendo...

EL SR. MEDIA SÁINZ: Sí, voy terminando señora presidenta. ¿A qué parte de molino de viento se refería el presidente Revilla? ¿Sería unos molinos en la zona pasiega, en Valdeolea, u otros en Valdeprado del Río? ¿O se referiría a Ribota y Garma Blanca, que era lo que estaban en marcha?

Claro, cuando ve que la cosa se calienta y se complica, y sus alcaldes tienen que regular en todos los sitios, dice: No quiero ver los molinos pasiegos, pero no depende de mí. ¿Pues de quién depende?

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir concluyendo...

EL SR. MEDIA SÁINZ: Voy terminando, señora presidenta.

De quién depende que se pongan o no se pongan. ¿No tienen nada, ninguna consejería que hacer al respecto, Sr. Blanco? Yo creo que sí. Lo han entendido ya así sus alcaldes, porque van teniendo miedo a la presión de la calle. Y nosotros vamos a seguir ejerciendo esa presión.

Estos cuatro proyectos hay que tumbarnos y los tumbaremos con su apoyo, con el de Revilla o sin él, conforme a todos los ayuntamientos de esa comarca.

Muchísimas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Sr. Media ¿Puede decirme cuál va a ser su posicionamiento respecto a las enmiendas presentadas?

EL SR. MEDIA SÁINZ: No se van a admitir ninguna de ellas. Ya lo había dicho.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias.

LA SRA. QUEVEDO AGUADO: No sé si puedo decir algo por alusiones, simplemente... (murmullos)... Bueno, pierde credibilidad con lo que dice, Sr. Media.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...Hombre, entendiendo que no es de VOX, seguro que puede hacer alegaciones.